

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-GJ-07
		Versión: 09
		Página 1 de 7

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	"Servicio de renovación del Soporte de Fábrica SNTP para el SW Core 6807 XL del SIES-M, para la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.		
Radicado requerimiento	20241000873	No. Proceso de contratación	N/A
Modalidad de selección	Contratación con una oferta	Fecha del informe de evaluación	28/02/2024
Cliente	Secretaría de seguridad y convivencia	Fecha del comité de contratación	27/02/2024
Número Contrato interadministrativo	4600097944 de 2023	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	31/03/2024	Fecha de terminación Contrato Marco	N/A

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2024000143	Fecha CDP	23/02/2024
No. Rubro presupuestal	23202020080009-0/85230	Valor CDP	\$54.269.250

INFORMACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			
		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	x			01/02/2024
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			x	
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses).			x	
4	Registro único tributario - RUT.	x			ITS INFOCOMUNICACION S A S NIT. 900.211.457-2

	<i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>				
5	Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			HILDE YRLESA LIEDO SALINAS C.C.51.958.197
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			R.L.23/02/2024 23/02/2024
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			R.L.23/02/2024 23/02/2024
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			R.L.15/02/2024 15/02/2024
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			R.L.23/02/2024 23/02/2024
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			R.L.23/02/2024
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>	X			R.F. JOSE GABRIEL HERNANDEZ TARAZONA TP:115722-T JCC: 25/01/2024

**VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE
GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-GJ-07
		Versión: 09
		Página 3 de 7

No.	OFERENTE	CUMPLE
1	ITS INFOCOMUNICACION S A S	X

1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

No	OFERENTE	VALOR
1	GRUPO UNION	\$115.804.428
2	UT COLOMBIA verytel	\$110.022.868
3	TEAMIT	\$62.372.677
4	ITS INFOCOMUNICACION S A S	\$54.269.250

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

No	PROVEEDOR
1	ITS INFOCOMUNICACION S A S

3. JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN CON UNA OFERTA:

El presente proceso de contratación se fundamenta en el literal C) del artículo 24 el cual establece:

“Artículo 24. Contratación con una oferta. Se podrá contratar con una oferta, teniendo en cuenta las condiciones y precios del mercado y/o las circunstancias para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, en los siguientes casos:

c) Los contratos que tengan por objeto adquirir equipos de telecomunicaciones, equipos y/o tecnología de la información, conocimiento científico o cuando se trate de compraventa, actualización, ampliación, modificación o soporte de software o licencias de uso que presenten compatibilidad con los ya instalados o cuando los equipos y/o servicios estén sujetos a garantías de fábrica o exclusivas.

Teniendo en cuenta el requerimiento No. 20241000873, de la Secretaría de Seguridad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, es procedente realizar la contratación mediante contratación con una oferta.

En atención al tipo de contrato a celebrar, su selección se hace en consideración a las calidades del servicio a prestar y el cumplimiento de los siguientes requisitos por parte del contratista:

- **Técnico:** Técnico: Para la suscripción del Servicio de renovación del Soporte de Fábrica SNTP para el SW Core 6807 XL del SIES-M, **ITS INFOCOMUNICACION S.A.S**, cumple con los



INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Código: FT-M3-GJ-07

Versión: 09

Página 4 de 7

requisitos exigidos ya que es proveedor certificado gol por CISCO, como lo demuestran los siguientes soportes:



	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-GJ-07
		Versión: 09
		Página 5 de 7

- **Jurídico:** De acuerdo con el literal c) del artículo 24 del reglamento de contratación, *Los contratos que tengan por objeto adquirir equipos de telecomunicaciones, equipos y/o tecnología de la información, conocimiento científico o cuando se trate de compraventa, actualización, ampliación, modificación o soporte de software o licencias de uso que presenten compatibilidad con los ya instalados o cuando los equipos y/o servicios estén sujetos a garantías de fabrica o exclusivas*, es por ello, que **ITS INFOCOMUNICACION S.A.S** canal autorizado, puede ofrecer todos los productos de Software de CISCO y mantenimiento. Adicionalmente se hizo un referenciamiento de mercado donde se evidencia que **ITS INFOCOMUNICACION S.A.S**, por ser partner de CISCO, presta el servicio más económico, lo cual garantiza una buena administración de los recursos.

Este proceso de contratación, se realizara por fuera de los aliados proveedores por el siguiente motivo: el Literal c) del artículo 19 del Reglamento de Contratación, estipula “**Regla general para la selección del Contratista.** *Por regla general los bienes y servicios requeridos se contratarán con sus Aliados Proveedores, bajo las formas de adjudicación establecidas en los pliegos de condiciones o pactadas en el marco de las Alianzas, salvo las siguientes excepciones:*

- a) *Casos en que no exista Aliado Proveedor.*
- b) *Cuando los Aliados no estén interesados en el proceso.*
- c) **Cuando las condiciones de mercado lo ameriten, con el fin de mejorar ostensiblemente los precios, ventajas comerciales o corresponda a estrategias de penetración del mercado**”.

Ítem	Unidad	Cant	V.lunitario ITS infoCom	V.lunitario TEAMIT	V.lunitario UT COLOMBIA VERYTEL	V.lunitario GRUPO UNION
Soporte Level SNTP (corresponde a atención 7x24.) for VPN C6807-XL Serial SMC19060043 Starting on 1/03/2024 Ending on 28/02/2025 (MARCA CISCO)	Año	1	\$ 45.604.412	\$ 52.414.014	\$ 92.456.192	\$ 97.314.645
		SUBTOTAL	\$ 45.604.412	\$ 52.414.014	\$ 92.456.192	\$ 97.314.645
		IVA 19%	\$ 8.664.828,00	\$ 9.958.662,00	\$ 17.566.676,00	\$ 18.489.783,00
		TOTAL INCLUIDO IVA	\$ 54.269.240	\$ 62.372.676	\$ 110.022.868	\$ 115.804.428

De acuerdo al Artículo 3. Literal f) Principios de Economía y celeridad. los procedimientos de selección contractual se adelantarán en el menor tiempo y con la mayor optimización de recursos. No se exigirán documentos diferentes a los estrictamente necesarios, ni autenticaciones o notas de presentación personal salvo que la ley lo ordene en forma expresa. La ESU deberá impulsar oficiosamente los procesos contractuales.

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-GJ-07
		Versión: 09
		Página 6 de 7

4. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de la propuesta se realizó **el veintitrés (23) de febrero de 2024 por medio de correo electrónico**. Cumpliendo así con la fecha establecida en la invitación de la Solicitud de Propuesta Comercial con Asignación Directa, se presentó la siguiente PROPUESTA:

No	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA	VALOR
1	ITS INFOCOMUNICACION S A S	900.211.457-2	Correo Electrónico	\$ 53.599.259

5. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La propuesta presentada por **ITS INFOCOMUNICACION S A S** por valor de 53.599.259 cumple con los requisitos exigidos en la solicitud de propuesta comercial.

6. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

La verificación de la propuesta fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos, técnicos y económicos indicados en la solicitud de propuesta comercial, encontrando que el proponente **ITS INFOCOMUNICACION S A S** cumple con lo exigido dentro de la invitación.

TÉCNICO	JURÍDICO
CUMPLE	CUMPLE

7. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Teniendo en cuenta la evaluación anterior y que el contratista **ITS INFOCOMUNICACION S.A.S**, se encuentra habilitado en los aspectos técnicos y jurídicos y de acuerdo con el Artículo 24 literal c) del reglamento de contratación, se recomienda contratar con **ITS INFOCOMUNICACION S A S**, identificada con NIT No. 900.211.457-2, por valor de **CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$53.599.259)** IVA incluido, y un plazo de ejecución de **20 días hábiles sin superar el 31 de marzo de 2024**, contados a partir de la aprobación de las garantías contractuales por parte de la Unidad de Gestión jurídica.

Comité Evaluador,



DANIELA ARANGO CARDONA
Profesional Universitario
Unidad Estratégica de Servicios de Logística



RAMIRO ANDRÉS MEDINA BEDOYA
Profesional Especializado
Unidad de Gestión Jurídica

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-GJ-07
		Versión: 09
		Página 7 de 7

RECOMENDACIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Con base en lo expuesto en este Comité, las observaciones realizadas por los participantes, como consta en el acta # 14 del 27 de febrero de 2024, se recomienda contratar con ITS INFOCOMUNICACION S A S, identificada con NIT No. 900.211.457-2, por valor de CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$53.599.259) IVA incluido, y un plazo de ejecución de 20 días hábiles sin superar el 31 de marzo de 2024, contados a partir de la aprobación de las garantías contractuales por parte de la Unidad de Gestión jurídica.

CAMILO ZAPATA WILLS
 Gerente

ALEJANDRO DANGOND SALDARRIAGA
 Secretario General

ANGELICA MARIA LOPEZ
 Subgerente Servicios

Invitados:

Unidad	Nombre y Cargo	Firma
Auditoría Interna (Con voz pero sin voto)	Auditoría Interna	
Subgerencia Administrativa y Financiera (Con voz pero sin voto)	Subgerencia Administrativa y Financiera	
Unidad de Compras y Contratación (Con voz pero sin voto)	Líder de Programa	